

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES**

### **PROMOCIÓN "50% DE DESCUENTO EN MÁQUINAS Y ATRACCIONES"**



**Versión: 2**

**Fecha de inicio: 01 de octubre de 2016**

#### **1. Términos y condiciones generales de la promoción**

Los presentes términos y condiciones regulan la promoción denominada "50% de descuento en atracciones" (en adelante, la Promoción), ofrecida por City Park S.A.S.

La participación en la Promoción implica el conocimiento y aceptación de los presentes términos y condiciones.

#### **2. Responsable de la promoción**

La Promoción es organizada **por City Park S.A.S.**, identificada con **NIT 800.232.549-9**, quien será responsable de su operación en los parques participantes.

#### **3. Parques participantes**

##### **50% de descuento los martes y jueves:**

- Bogotá – CC. Multiplaza.

##### **50% de descuento los miércoles:**

- Barranquilla – CC. MallPlaza
- Cali – CC. MallPlaza
- Medellín – CC. Premium Plaza

#### **4. Condiciones de la promoción**

- La Promoción otorga un 50% de descuento sobre el valor de cada uso en las atracciones y máquinas de juego identificadas con estrella amarilla.
- El descuento se aplicará automáticamente al pasar la tarjeta en el lector de las máquinas y atracciones del parque.
- La promoción aplica únicamente durante los días establecidos para cada parque participante y dentro de su horario habitual de operación.

- Para acceder a la promoción es necesario contar con una tarjeta recargable vigente del parque y saldo disponible.
- La promoción podrá utilizarse durante toda la jornada de la promoción, siempre que el cliente disponga de saldo suficiente en su tarjeta.
- La Promoción no es canjeable por dinero en efectivo ni por otros bienes o servicios.
- La Promoción no es acumulable con otros descuentos, promociones, convenios o promociones vigentes que expresamente indiquen incompatibilidad.

## **5. Restricciones**

### **La Promoción NO aplica para:**

- Máquinas de peluches.
- Máquinas de dulces.
- Cabina de fotos.
- Máquinas o atracciones identificadas con estrella roja.
- Máquinas de redención.
- Días festivos.
- Temporada de Halloween.
- Celebraciones del Día de la Niñez.
- Atracciones que no se encuentren identificadas con estrella amarilla.

La promoción únicamente podrá utilizarse en el parque participante, durante los días y horarios establecidos para la Promoción.

Africa podrá suspender la aplicación de la promoción cuando evidencie fraude, alteración de las condiciones de la Promoción o cualquier actuación que afecte su correcto funcionamiento, sin perjuicio de los derechos adquiridos por los consumidores que hayan participado de buena fe.

## **6. Vigencia**

**La Promoción estará vigente a partir del 01 de octubre de 2016 y tendrá una duración indefinida.**

Africa podrá modificar, suspender o finalizar la Promoción para futuras transacciones cuando existan razones comerciales, operativas, legales, de fuerza mayor o caso fortuito que así lo requieran. Cualquier modificación será informada oportunamente a través de los canales oficiales de Africa y no afectará los derechos adquiridos por los consumidores respecto de transacciones realizadas con anterioridad a la entrada en vigencia de dichos cambios.



## 7. Información adicional

Los presentes términos y condiciones estarán disponibles en las taquillas de los parques participantes y en la página web oficial de Africa. [www.africa.com.co](http://www.africa.com.co)

Para consultas, solicitudes, quejas o reclamos relacionados con la operación del Promoción, los consumidores podrán comunicarse a través de los canales oficiales de atención de Africa, correo electrónico [contacto@africa.com.co](mailto:contacto@africa.com.co).

